



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



H. XIII AYUNTAMIENTO  
DE LOS CABOS

Acta de Junta de Aclaraciones  
CONTRATO No. **DGOPYAH/DOP/CSL/PAV/RP-032-21**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPO-000000016-028-2021, DE LA OBRA PÚBLICA: **PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE AGUILA, CALLE EL AGUA Y CALLE DON ALBERTO, COL. LIBERTAD, DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

**Recursos:** Propios del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos, aprobados al Programa de acciones para el Ejercicio 2021.

**Desarrollo del Acto.** En la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, del Estado de Baja California Sur, siendo las **09:00hrs** del día **28 de mayo de 2021**; de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación, en la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de Baja California Sur, se reunieron en la Sala de Juntas de La Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, ubicada en: Carretera transpeninsular Km 31.5, Av. 5 de Mayo, Colonia 8 de Octubre, Edificio Pedrín Tercer Piso, las personas cuyos nombres y firmas que aparecen al calce de este documento; con el propósito de celebrar la **Junta de Aclaraciones No. 001** del proceso de **licitación pública** del contrato No. **DGOPYAH/DOP/CSL/OC/RP-032-21** para la contratación del servicio relacionado con la obra pública: **PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE AGUILA, CALLE EL AGUA Y CALLE DON ALBERTO, COL. LIBERTAD, DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

La reunión fue presidida por el Ing. Luis Alberto Contreras Castro, Coordinador de Licitaciones, Contratos y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, dio la bienvenida a los asistentes y declaró formalmente la apertura de la sesión. Se dio la bienvenida a los asistentes, se procedió al registro en la lista de asistencia, para enseguida pasar al espacio destinado para preguntas y aclaraciones.

**ESPACIO PARA ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:**

1. Se hace la aclaración a los asistentes que el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica-económica se efectuará el día **04 de junio de 2021** a las **09:00 horas** en: Sala de Juntas de La Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos, ubicada en: Carretera Transpeninsular Km. 31.5, Av. 5 de Mayo, Colonia 8 de Octubre, Edificio Pedrín Tercer Piso, San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



H. XIII AYUNTAMIENTO  
DE LOS CABOS

Acta de Junta de Aclaraciones  
CONTRATO No. **DGOPYAH/DOP/CSL/PAV/RP-032-21**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPO-000000016-028-2021, DE LA OBRA PÚBLICA: **PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE AGUILA, CALLE EL AGUA Y CALLE DON ALBERTO, COL. LIBERTAD, DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

2. Se le recuerda que en la integración de la propuesta se deberá de considerar dentro del análisis de los Indirectos, los costos que representan un letrero alusivo a la obra con dimensiones de 2.44m x 4.88m fabricado en lona vinílica con ojillos para montaje sobre estructura metálica, para ser amarrada a un bastidor construido con material PTR DE 3"x 3" formando un marco rectángulo de (2.44 x 4.88) metros con dos patas mismas que deberán ser enterradas a 80 cms. de profundidad como mínimo y ancladas al suelo mediante un colado de concreto simple de 100 kg./cm<sup>2</sup>. La altura del suelo al letrero será de 1.20 mts. la cual deberá de contener la leyenda: **"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"** y la construcción del murete con su placa de inauguración de obra en placa de acero inoxidable cal. 20 a varios colores de dimensión de 80x60cm con leyenda conmemorativa, la cual deberá contener la leyenda: **"Esta obra fue realizada con recursos públicos"**.
3. Deberá de considerarse como una obligación al final de la obra, la entrega de los planos de obra terminada para que se revisen y en su caso sean avalados y aprobados por la Residencia de Obra; así mismo será una obligación la elaboración de un informe trimestral y final con el apoyo de la Residencia de Obra.
4. Toda la documentación expresa en la cláusula décima séptima de las bases de concurso, el proponente está obligado a entregarla de manera impresa y digitalizada en formato PDF, y grabada en unidad USB, en archivos independientes y/o archivo por documento, asignándole el nombre de acuerdo al N° de documento que corresponda, en los formatos que se indican o establezca la unidad convocante.
5. Se hace la sugerencia a los participantes de presentar sus propuestas en carpeta con argolla y utilizar separadores para cada uno de los anexos.
6. Deberá de cumplir con los lineamientos establecidos en el protocolo de actuación en obras públicas y privadas en el Estado de Baja California Sur, medidas de prevención para evitar el contagio y la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

**ESPACIO PARA PREGUNTAS DE LOS LICITANTES.**

El Ing. Héctor Gíbarían Ceseña, representante de la empresa Rosi Construcciones, S.A de C.V, tiene las siguientes preguntas:

Tel. (624) 1467600

Carretera Transpeninsular Av. 5 Mayo  
Col. 8 de Octubre Ed. Pedrín, C.P. 23400  
**San José del Cabo, B.C.S.**

www.loscabos.gob.mx



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



H. XIII AYUNTAMIENTO  
DE LOS CABOS

Acta de Junta de Aclaraciones  
CONTRATO No. **DGOPYAH/DOP/CSL/PAV/RP-032-21**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPO-000000016-028-2021, DE LA OBRA PÚBLICA: **PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE AGUILA, CALLE EL AGUA Y CALLE DON ALBERTO, COL. LIBERTAD, DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

1.- En la partida de interconexiones se tiene considerado instalar tubería de 6" de diámetro de (PEAD) polietileno de alta densidad, ¿se va a conectar a PVC o (PEAD)?

**Respuesta:** Será en tubería PVC

Una vez realizadas las aclaraciones y atendidas las preguntas de los licitantes, se dio lectura a la presente acta y se procedió a su firma por parte de quienes asisten al acto, para que a continuación se clausuraran los trabajos de la sesión al no haberse presentado ningún otro asunto que tratar, siendo las **09:25 horas** del día de su inicio.

**POR EL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS**

**Arq. Juan Francisco Ayala Amezcu**  
Director Municipal de Obras Públicas  
del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos

**Ing. Luis Alberto Contreras Castro**  
Coordinador de Licitaciones, Contratos y Presupuestos  
De la DGOPYAH del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos

**C.P Tarsicio Pérez Romero**  
Asistente Técnico de Licitaciones, Contratos y Presupuestos  
De la DGOPYAH del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos.



**DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



H. XIII AYUNTAMIENTO  
DE LOS CABOS

Acta de Junta de Aclaraciones  
CONTRATO No. **DGOPYAH/DOP/CSL/PAV/RP-032-21**

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPO-000000016-028-2021, DE LA OBRA PÚBLICA: **PAVIMENTACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE AGUILA, CALLE EL AGUA Y CALLE DON ALBERTO, COL. LIBERTAD, DELEGACIÓN DE CABO SAN LUCAS, MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.**

**INVITADOS**

**Ing. José Meza Pérez**

Supervisor de obras de la Dirección Municipal  
de Obras Públicas del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos.

**Ing. Alejandro Bringas Sánchez**

Contraloría Municipal del H. XIII  
Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S

**LICITANTES**

**Ing. Manuel Cano Garcia**

Francisco Arnulfo Lizárraga Méndez

**Ing. Héctor Gabarain Ceseña**

Rosi Construcciones, S.A de C.V